

Consejo Comunal de Seguridad Pública

FECHA: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

SESIÓN N° 09

Muy buenos días a todos y todas, en nombre de nuestro país y nuestra comuna damos inicio a la sesión Ordinaria N° 9 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, siendo las 10:06 horas.

Asisten el señor Alcalde y las siguientes señoras y señores Consejeros:

- Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.
- Don Mauricio Sandoval Vergés, Delegación Presidencial.
- Don Marcelo Cabrera Pérez, Fiscalía Centro Norte.
- Don Freddy Salgado Correa, Comisario 6ª Comisaría de Carabineros.
- Doña Cristina Lamilla Velásquez, Gendarmería.
- Doña Carla Barrientos Espinoza, Senda.
- Doña Gloria Astudillo Aguilar, Sename.
- Doña Karen Garrido Ganga, Concejala.
- Doña Carol Yáñez Chandía, Cosoc.
- Don José Zelaya Almuna, Cosoc.
- Doña Elda Fazzi González, Directora de Seguridad Pública e Inspección General.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe.

- Doña Luisa Espinoza San Martín, Secretaria Municipal

Además, asisten las siguientes personas como invitados e invitadas permanentes:

- Doña Iris Peña, Encargada Departamento Seguridad Comunitaria.
- Doña Evelyn Rivero San Martín, Coordinadora (s) OPD.
- Doña Valentina Reyes Barra, Analista Social de Carabineros.
- Doña Carla Naranjo, Evaluadora Equipos de Detección Temprana (EDT).



TABLA

- 1.- Aprobación del Acta de la Sesión N° 8, correspondiente al mes de agosto de 2022.
- 2.- Revisión de los avances y de los acuerdos adoptados en la sesión de agosto.
- 3.- Exposición: "Avances del Plan Piloto Prevención de situaciones riesgosas que afectan a las y los Estudiantes en los entornos de cuatro Establecimientos Educativos de la Comuna de Recoleta.

Expositora: Doña Iris Peña, encargada Departamento de Seguridad Comunitaria.
- 4.- Varios.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: **e6bc2b18afcc417**



**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N° 8,
CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2022**

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Se pone a consideración para observaciones o aprobación el Acta Sesión Ordinaria N° 08, del 25 de agosto de 2022.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Ofrezco la palabra para consultas y observaciones.

No habiendo observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Acta?

Se aprueba, por unanimidad de las Consejeras y los Consejeros presentes, el Acta Sesión Ordinaria N° 08, del 25 de agosto de 2022, sin observaciones.

**2.- REVISIÓN DE LOS AVANCES Y DE LOS ACUERDOS
ADOPTADOS EN LA SESIÓN DEL MES DE AGOSTO**

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: Buenos días a todos y todas.

Señalar que en la sesión anterior no hubo acuerdos. No obstante la suscrita envió a todos los Consejeros y Consejeras la presentación que se efectuó en esa sesión de Consejo Comunal de Seguridad Pública.



3.- EXPOSICIÓN: "AVANCES DEL PLAN PILOTO PREVENCIÓN DE SITUACIONES RIESGOSAS QUE AFECTAN A LAS Y LOS ESTUDIANTES EN LOS ENTORNOS DE CUATRO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE RECOLETA

Expositora: Doña Iris Peña, encargada Departamento de Seguridad Comunitaria.

LA SEÑORA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD COMUNITARIA IRIS PEÑA: Buenos días, señor Alcalde Daniel Jadue, Consejeros, y todos los presentes.

Vamos a entregar un pequeño avance de lo que hemos trabajado del Plan Piloto que fue presentado en el Consejo en el mes de julio.

Este plan piloto es llevado a cabo por todos los programas sociales que trabajan en Dorsal, en el CAV, OPD, Lazos, Vida Nueva, Senda, Centro de la Mujer, Programa de Prevención de Violencia contra las Mujeres. Esto surge por situaciones riesgosas que los vecinos y vecinas y estudiantes nos plantean desde el riesgo que corren los niños y niñas a la salida y entrada de sus colegios, en un contexto con factores de riesgo en el sentido del delito, de asaltos e incivildades.

Estos cuatro establecimientos fueron focalizados para este plan piloto: Escuela Puerto Rico, Liceo Bicentenario Ignacio Domeyko, Centro Educacional José Miguel Carrera y Escuela España.

La idea era trabajar en tres líneas de acción. La primera era con los estudiantes. La segunda era con los apoderados y la tercera era con la comunidad.

Con los estudiantes hemos avanzado en el tema de las cápsulas (videos educativos) con que se plantearon, podían ser cápsulas de autocuidado que fueran pasadas en los colegios, que fueran insertadas en los medios de comunicación de los colegios como YouTube y en eso se hizo dos capsulas.

Nos gustaría mostrarle las cápsulas.

Se muestra una capsula con la venia señor Alcalde Daniel Jadue, preparada por la Dirección de Seguridad Pública e Inspección General: "Los niños y niñas de Recoleta sabemos cuidarnos".



En el video se presenta Karen, quien expresa: *“Vengo a darte unos consejos para ayudar a cuidarte. Cuando vayas caminando por la calle cuida tu celular, solo sácalo si es que realmente lo necesitas. Además, siempre es más seguro al ir acompañado o acompañada cuando te muevas de un lugar a otro y recuerda avisarle a algún adulto o adulta cuando vayas a salir a la calle por cualquier motivo. Evita recibir cosas o regalos de personas desconocidas y fijarte siempre en quiénes están alrededor tuyo, manteniendo una distancia segura con personas que no conoces”.*

Enseguida se presenta Carlitos, quien señala: *“También vengo a darte unos consejos. Cuando utilices redes sociales no compartas tus claves y mantén tu perfil privado, recuerda tener precaución con las fotos que subes, no muestres tu dirección o el logo de tu colegio. No hables con personas que no conoces y por ningún motivo le des tu información personal, y, lo más importante, si alguna persona te está acosando o pidiendo cosas que no debería por redes sociales, avísale a un adulto o adulta. En Recoleta, las niñas y los niños sabemos cuidarnos”.*

Son niños de Enseñanza Básica. También hay un video para niños y niñas de Enseñanza Media. En los colegios Domeyko, José Miguel Carrera y Puerto Rico se pasaron las cápsulas. Lo que estamos haciendo, estimados Consejeros, es recoger la información de cuántos niños y niñas han recepcionado el video y también queremos recepcionar la percepción que ellos tienen o qué mensaje les quedó de este video, si ellos recuerdan algo. Importante es que los niños del video, las voces, son de los niños del Consejo de la Niñez. Ellos participaron y estuvieron super activos en la elaboración de este video, fue bien bonita la experiencia con los niños y las niñas, porque se entusiasmaron y es bueno que los niños generen sus propios mensajes entre ellos, que sean voces de niños, no son imitaciones. Estamos en el proceso de levantar la información de cuántos niños, cuántas veces la capsula ha sido pasada, qué temas a los niños le quedaron más, eso está en proceso de levantamiento.

Lo otro es la línea con los apoderados, ahí hicimos un trabajo en conjunto con Carabineros, se les agradece enormemente, con la señora Valentina Reyes, Analista Social de Carabineros, que está aquí presente. Se hicieron los encuentros, los conversatorios o charlas con los apoderados de los establecimientos educacionales.

La señora Carla Barrientos Coordinadora de Senda, quien fue una de las que más participó en el tema de las charlas podría entregar las impresiones de lo que se hizo en los colegios.

LA SEÑORA COORDINADORA SENDA PREVIENE CARLA BARRIENTOS: Buenos días a todos y todas.



Acá podemos ver la charla realizada en la Escuela Puerto Rico fue el 25 de agosto, la temática principal que se llevó a cabo en este establecimiento fueron temáticas preventivas en relación al autocuidado para así generar estrategias en las familias, en los apoderados o adultos cuidadores de los establecimientos educacionales.

La otra charla realizada fue a fines de agosto en el Centro Educacional José Miguel Carrera, ahí contamos con la participación de todos los apoderados y apoderadas en una jornada que se dio en el establecimiento, los cuales estaban muy agradecidos, también fue en temáticas de autocuidado para generar las estrategias preventivas en las familias y en el mismo establecimiento. Ahí en la foto se puede visualizar la presencia de Carabineros y de nuestro equipo de la Dirección de Seguridad Pública.

Se proyecta realizar esta charla en dos colegios más, en la Escuela España y en el Liceo Ignacio Domeyko, esa sería la línea de intervención en cuanto a los apoderados y apoderadas y también tenemos otras estrategias como las ferias preventivas que se realizaron en estos territorios, como la feria en el Ignacio Domeyko que fue el 10 y 11 de agosto en la que como Dirección pudimos estar presentes ahí para hacer actividades lúdicas y llevar la prevención en los niños, niñas y en los apoderados.

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: Señor Alcalde Daniel Jadue, si me permite para complementar la información de las compañeras, es importante señalar que la idea es hacer una intervención integral, porque si bien es cierto estas mesas de trabajo en los territorios, nosotros además en conjunto con Carabineros, nuestros inspectores, hacen monitoreos en los lugares que nos han señalado que son más peligrosos, un buen ejemplo es lo que sucede en el establecimiento Domeyko y en otros más que han señalado, porque junto con hacer esta intervención en los colegios, la cual es holística, están los apoderados, se involucra a los profesores, se involucra a los dirigentes, a Carabineros, a los equipos de los profesionales, pero además hay una contención que tiene que ver con lo que ellos estaban solicitando. Si bien es cierto no podemos hacer un monitoreo de manera permanente ni nada de eso, sí hay una atención especial en los territorios que van señalando los establecimientos educacionales. De que falta, falta, pero sí hemos avanzado bastante. De hecho, en la Unidad Vecinal 32, además de tener un trabajo muy coordinado y muy en conjunto con las policías, tenemos una mesa interinstitucional, entonces trasvasiamos información entre las mesas y próximamente vamos a tener solo una mesa, se han recuperado las luminarias de calle Olivo, se han sacado las personas en situación de calle, las cuales representaban un factor de riesgo tanto para los establecimientos



educaciones como para los trabajadores del Hospital Psiquiátrico Dr. José Horvitz y de los otros hospitales que están en ese sector, entonces la idea es cuidarnos entre todos.

LA SEÑORA EVALUADORA DE EQUIPOS DE DETECCIÓN TEMPRANA (EDT) CARLA NARANJO: Además de eso que señala la señora Elda Fazzi, si bien hay una mesa intersectorial, también hay una mesa territorial. Consejeros y Consejeras, señor Alcalde Daniel Jadue, esta mesa es tremendamente importante porque busca aunar criterios de trabajo con los establecimientos educacionales que rodean la Unidad Vecinal 32. En este sentido están las primeras intervenciones, ya se hicieron con el Liceo Ignacio Domeyko y prontamente se une el Liceo Paula Jara Quemada, se une la Escuela República del Paraguay y don Cristian Yáñez con el Liceo de Adultos Jorge Alessandri Rodríguez. Esto es importante, porque también se recogen elementos que no solo interviene la Dirección de Seguridad Pública como Dirección, sino que también elementos del área social, la intervención del área de Dirección de Desarrollo Comunitario y Dimao (Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato) con el aseo, con el tema de los rucos y otros elementos que están relacionados con Inspección. Más adelante se verán algunas fotos, algunas graficas que señalan el nivel de trabajo que se realiza, en una parte está Carabineros, en otra parte están los vecinos, en otra parte está todo el mundo social, Departamento, pero la idea es promover este trabajo para que se mantenga en el tiempo con todo el equipo de Educación.

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: Y junto con eso señor Alcalde Daniel Jadue, además cuando nosotros recabamos información del territorio aparecen muchas denuncias asociadas a hechos ilícitos de las cuales nosotros además hacemos una denuncia con pie de firma suyo, entonces igual la intervención está siendo de manera integral, involucrando a las personas y sé que está super manoseado el término de coproducción de Seguridad, pero estamos apuntando aquello.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: El problema no es que esté manoseado, el problema es que se haga o no se haga

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: Exacto, estamos apuntando a aquello y de verdad que tenemos ejemplos de que está resultando y las denuncias que usted hace con su pie de firma han sido para los vecinos una fuente de canalizar información que ellos tenían mucho recelo de decirlo y miedo además.

LA SEÑORA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD COMUNITARIA IRIS PEÑA: Continuando con el tema de territorio,



hemos usado la estrategia de promoción e información respecto al tema de materias de seguridad. Todavía estamos en ese proceso y se han hecho varias intervenciones en el territorio, no las voy a nombrar, pero ahí está en la presentación, estuvimos en la Unidad Vecinal 30, en la Unidad Vecinal 13, con la feria de Seguridad. Contar que la hacemos cada 15 días, los viernes desde la Dirección de Seguridad en diferentes puntos en conjunto con los gestores territoriales de Alcaldía y esta feria de verdad han sido un buen medio de comunicación con la comunidad, la hacemos como promoción e información de todos los programas y eso ha sido bastante interesante, acá tenemos feria de seguridad en las Unidades Vecinales 20, en la 19, en la 13, en la 5, tenemos la feria en la 5 nuevamente, y estas son organizaciones de los territorios, donde hemos ido fortaleciendo el contenido del tema de Seguridad sobre todo en los comités, hay muchos comités en esos sectores y ya estamos en ese proceso en estos momentos. También tuvimos un encuentro con la Escuela Escritores de Chile, ¿se acuerdan que no se pudo incorporar al plan piloto?, pero tuvimos un encuentro con la gestora señora María Díaz, don Rubén Cortés, estuve yo, estuvo la señora Concejala Karen Garrido y llegamos a unos acuerdos para poder trabajar el próximo año con esa escuela. Ellos quedaron de organizarse internamente primero y después íbamos hacer una intervención con ellos ya más integral en el sentido de poder incorporar a Senda, y se habló de Senda con talleres de prevención, etc. Estamos fortaleciendo el trabajo con los comités en el sector, estamos generando las condiciones para poder llegar a formar una red de apoyo y de protección a nivel territorial, para que esto pueda tener sustentabilidad en el tiempo, porque si nosotros nos vamos, la idea no es que los vecinos digan “*ya se fue la Muni y nosotros no tenemos nada que hacer*”, la idea es que los vecinos puedan continuar con sus mesas, con sus reuniones asesorados por nosotros, pero ya generando acciones propias, eso es a largo plazo el objetivo que es el compromiso, la corresponsabilidad social en el tema de la aplicación de las políticas públicas.

Ahí tenemos todas las actividades, como pueden ver en la foto, que hemos realizado, estamos pendiente con un trabajo con los gestores territoriales de Alcaldía para levantar el plan de hacer la red de coordinación de las organizaciones de esos puntos, estamos en proceso, hay una propuesta que presentarle a la señora Directora para que podamos evaluarla.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Ofrezco la palabra para consultas u observaciones de las señoras Consejeras o los señores Consejeros.

LA SEÑORA CONSEJERA KAREN GARRIDO: Hola, muy buenos días.

Agradecer por la presentación, he sido parte de varias actividades que ustedes han impulsado.



Una consulta: ¿ustedes han trabajado con el Directorio colegiado de las escuelas, se ha presentado este proyecto o la idea de poder hacer esta presentación? Porque ahí participan todos los estamentos de nuestras escuelas, donde se toman decisiones y pueden tener más apoyo de parte de los establecimientos, como modo de consulta si ya han hecho ese trabajo con los Directorios Colegiados.

LA SEÑORA EVALUADORA DE EQUIPOS DE DETECCIÓN TEMPRANA (EDT) CARLA NARANJO: Agradezco la pregunta, este es un plan piloto, nosotros tenemos toda las intenciones de hacer este trabajo, teníamos que probar cómo nos iba y ver las acciones, los facilitadores, los obstaculizadores, lo que teníamos que mejorar nosotros como equipo de Dirección de Seguridad Pública y también concretamente pedirle a la Dirección de Educación Municipal y a todo los otros estamentos, especialmente el área social, porque también atrae bastante costos desde allí y saber la capacidad técnica que podíamos tener para afrontar esto, se proyecta, es visualizado en todas las organizaciones, todas deben tener conocimiento de este trabajo y la tarea de nosotros continúa acompañado siempre de la Dirección de Educación Municipal, porque las escuelas municipales son las más importantes hoy día para reforzar y trabajar. Si usted se da cuenta, en esta exposición también estuvieron generosamente la Dirección, el señor Alcalde Daniel Jadue permitió también en el que se trabajara con las escuelas particulares subvencionadas y en este sentido fueron las primeras que apoyaron la situación, todo esto empieza en el Ignacio Domeyko, todo esto empieza en la Escuela España, en la Puerto Rico. Yo siempre me acuerdo cuando estaba la señora Iris Peña, la señora Directora, el equipo fue así, en un punto yo llevo un informe a la Directora, la señora Iris Peña llega con otra información, había ocurrido el tema de Dorsal, por eso se focalizaron estas 4 escuelas, pero de todas maneras el entusiasmo está, el trabajo también y el apoyo.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Lo importante es destacar algo que dice la señora Consejera, que tiene que ver, en el caso de las escuelas municipales, con quién nos relacionamos cuando queremos incorporar a la escuela, y en el caso nuestro, hace ya 10 años tomamos la decisión de que quien dirige la escuela es el Directorio Colegiado no el Director de la escuela, o sea el Directorio colegiado esta formalmente por sobre el Director, y el Director es quien administra a nombre del sostenedor, pero es la comunidad educativa la que tiene que ser incorporada, porque en esa mesa están todo los actores. Además, yo quiero destacar el tema de los Directorios Colegiados porque no es menos importante recordar que esta comuna hace 10 años que no tiene ningún paro y ninguna toma en nuestros colegios, en el contexto que nosotros estamos. Si uno quiere buscar, entre comillas, la respuesta a esta pregunta ¿por qué en Recoleta no hay tomas ni paros?, una de las respuestas posible, no hemos hecho el estudio, es que la comunidad aquí



participa, toma las decisiones, define cómo se invierten los fondos, hace evaluación de la gestión, hace evaluación de los alumnos y los profesores, y eso no es menor, porque cuando uno establece e instala el diálogo en toda la comunidad educativa, sin duda recibe resultados completamente distintos. Cuando uno mira las comunas que nos rodean y hemos visto en distintas gestiones alcaldías, con distintos colores políticos a cargo y a todos se les hace complejo tratar con las comunidades educativas, nosotros podemos decir: mire, costó instalarlo, costó que maduraran, costó que aprendieran a funcionar semanal o quincenalmente de tal manera que además costó que los Directores y las Directoras aprendieran a soltar parte del poder que tenían, para entender que era la comunidad la que co-construía el proyecto educativo. Es algo que hoy día nosotros no podemos ni despreciar ni dejar de lado, porque incluso esto nos podría traer problemas al interior de las escuelas, diciendo, bueno, como hay un programa municipal que no considera a la comunidad, no puede decir, solo la corrección para el futuro.

LA SEÑORA ENCARGADA DE EQUIPO DE DETECCIÓN TEMPRANA (EDT) CARLA NARANJO: Será tomado en cuenta y también unido, si así lo estima las señoras Directoras en las mesas territoriales tal vez.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Sería bastante importante.

LA SEÑORA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD COMUNITARIA IRIS PEÑA: Hay un compromiso, entonces, la siguiente acción sería la reunión con este espacio.

Por último, decirles que sacamos un material, este material está recién sacado, lo vamos a estar distribuyendo en las intervenciones que se haga en los territorios y al interior de los colegios.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Tengo una observación respecto de uno de los volantes, todavía no lo imprimen, pero tengan mucho más cuidado con una aseveración como la que se hace sobre los espectáculos callejeros. Hay que tratar de no estigmatizar a nadie que haga espectáculo callejero, mucha gente resuelve sus vidas con espectáculos callejeros y nosotros en este volante me llamó la atención de que el volante considera que esta actividad es una actividad ilegal y no lo es. Yo vería la forma de cómo plantear lo mismo, pero con actividades ilegales que se hacen en la calle. Yo conozco experiencias donde se hacen estos juegos de apuestas y esas son mafias organizadas, pero si uno ve a los jóvenes que hacen malabarismos en la calle, no es que me genere orgullo, me genera rabia e impotencia que jóvenes estén haciendo ahí lo que están haciendo porque no tengan redes ni de apoyo ni haya una política estatal de aporte a la cultura, que esto también es cultura, recordemos que la cultura no es llevar eventos, entonces les pido por favor que tengan



mucho resguardo de no estigmatizar a determinadas actividades callejeras, que nuestra sociedad ha puesto en la calle porque no es capaz de ponerla en ningún otro lado.

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: Acusamos recibo, señor Alcalde Daniel Jadue.

EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA: Quería hacer una consulta: este bosquejo que han presentado ahora, ¿va a ser entregado a alguien?, porque me llama la atención, vi tres organizaciones de la Unidad Vecinal N° 7 que han participado activamente, dice ahí, en una reunión que hicieron, y soy de la Unidad Vecinal 7 y no tenía idea. Entonces, me gustaría saber cuáles son las organizaciones con las cuales se ha interactuado, porque se nombra por ejemplo Lo Aránguiz Sur y el problema más grave que tenemos en la Unidad Vecinal 7 es que en 4 Oriente con Amador Neghme donde está la otra Unidad Vecinal, es el lugar donde se vende y se trafica más droga de la Unidad Vecinal 7.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Señor Consejero, primero la información está ahí, usted es Presidente de la Junta de Vecinos de la Unidad Vecinal 7, es de una organización. En la Ley de Organizaciones Sociales, existen diversos tipos de organización y usted es de una organización territorial, pero no están supeditados las otras a la Juntas de Vecinos, son organizaciones independientes, y el Municipio tiene derecho a relacionarse con todas por iguales. Lo segundo es que yo le pediría y de verdad que si usted tiene información sobre quienes venden droga nos lo haga llegar de manera reservada, para nosotros poder hacer las denuncias, porque lo hemos dicho, lo conoce Carabineros, lo conoce la PDI, lo conoce la Fiscalía, yo hago denuncias con la información certera y con la información concreta y las que hemos hechos han tenido muy buenos resultados y hemos trabajado coordinadamente con todas las instituciones. Entonces, venir aquí y decir cosas que supone que todos saben, pero que de verdad nadie aporta o nadie sabe, no contribuye con que nosotros avancemos, así que yo le pediría que en el caso de la información traiga un relato completo absolutamente reservado, no lo firme usted por supuesto, para poder hacer la denuncia y poder abordar los temas, si es que no los conocemos, porque usted lo dice con tanta certeza, *“el lugar donde más se vende es Aránguiz Sur”*.

EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA: Nací ahí.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Sí, está bien, yo no dudo de lo que usted está diciendo, pero por favor aporte con los datos, si tiene las direcciones,



las casas, los sobrenombres de quienes son los que venden, los autos en los que se mueven, porque así se van construyendo las denuncias.

EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA: Sin el ánimo de polemizar con usted, señor Alcalde Daniel Jadue, usted sabe el problema que hay, pero yo lo único que quiero decir es que yo soy Presidente de una Junta de Vecinos como usted dice, por lo tanto soy Presidente de casi todo el territorio como organización social.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: No, disculpe, tiene usted una equivocación, usted es Presidente de la gente que está inscrita en su Junta de Vecinos y que vota.

EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA: Sí, casi 700 personas.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Está bien, pero no es el barrio completo, por favor.

EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA: Señor Alcalde, no trate de ningunear a algún tipo de organización, yo soy Presidente democráticamente elegido en la Unidad Vecinal N° 7 como Presidente de una Junta de Vecinos.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Señor Consejero Zelaya le voy a pedir que usted, tal como ha pasado en otras instancias, donde usted participa y dice cosas que no conoce y que después tiene que retractarse, nunca ha sido de pedir disculpas, pero cuando lanza acusaciones al voleo le cuento que en una Unidad Vecinal puede haber cuántas Juntas de Vecinos quieran y cuántas Organizaciones quieran y no son ni interdependientes ni están interrelacionadas, por lo tanto le pediría que usted fuera un poco más humilde y que no se arrogara la representación de una Unidad Vecinal completa.

EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA: La apreciación que tiene la gente es diferente.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Yo también tengo una opinión distinta, yo cuando voy a las casas de mis vecinos en la Unidad Vecinal, algunas dicen que la Junta de Vecinos no llega ahí y que la Junta de Vecinos tiene un alcance que es limitado, como toda las Juntas de Vecinos, esto lo escuchamos en toda las Unidades Vecinales, y nos faltan Juntas de Vecinos, y yo voy hacer un ejercicio ¿cuántos votaron en la última elección suya como presidente?



EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA: 340.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: ¿Sabe cuántos habitantes hay en la Unidad Vecinal suya?

EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA: En la Unidad Vecinal hay dos Juntas de Vecinos, en la Unidad vecinal hay mil 260 personas, cuando ustedes hicieron ese programa de refundación de barrios hace años donde nadie participó, ustedes hicieron una división en la Unidad Vecinal 7.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: No quiero entrar en debate con usted, pero le comento que en su Unidad Vecinal viven más de 7 mil personas, usted representa a 300 bien, pero, por favor, avancemos.

En todo caso no tenemos por qué darle informaciones de otras organizaciones, porque cada organización se relaciona con la Municipalidad

EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA: Pero ahí dice que son de la Unidad Vecinal 7 y me gustaría saber cuáles son las organizaciones representativas de la Unidad Vecinal 7.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Pero si usted es el Presidente de la Junta de Vecinos allá reúnanse con las otras organizaciones, cómo no va a tener usted conocimiento de cuáles son.

EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA: Usted ha ido cuantas veces a buscar votos...

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Disculpe, le pediría que por favor no nos faltáramos el respeto, porque le recuerdo que yo soy Alcalde de esta comuna hace 10 años, y por ejemplo el punto de Salud que usted tiene en su Junta de Vecinos lo pone la Municipalidad, por lo tanto nosotros estamos presente en su Junta de Vecinos, todo los días, y la verdad, se lo vuelvo a decir, le pediría un poco de respeto, porque no solo voy en tiempos de campaña a las Unidades Vecinales. Ahora claramente no me junto con los dirigentes que me andan denostando todos los días, como usted, por supuesto, porque yo tengo algo de orgullo y dignidad.

EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA: Todos tenemos orgullo y dignidad, pero no mezcle las cosas.



EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Vuelvo a ofrecer la palabra en este punto.

No habiendo más palabras en este punto, los cerramos. Muchas gracias por la exposición.

4. VARIOS

4.1. Informe de la señora Elda Fazzi:

- Acuerdos adoptados en la sesión.

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: Voy a dejar los acuerdos indicados.

Acuerdo 1.- Nos vamos a reunir con los Directorios Colegiados prontamente.

Acuerdo 2.- Enviaré la presentación a todos los señores Consejeros y las señoras Consejeras.

Acuerdo 3.- Arreglar el díptico sobre situaciones riesgosas en materia de Seguridad.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Tengo un problema porque el señor Gobernador me está esperando en la Tirso de Molina y tengo que salir en este minuto para no llegar tarde.

Si ustedes quieren tratar Puntos Varios sin mi presencia, pueden hacerlo, pero para que nadie entienda que el Consejo se levanta si es que no estoy yo.

¿Alguien tiene algún punto varios que quiera plantear hoy?



4.2. Planteamiento del señor Consejero José Zelaya:

- **Reclamo vecinal por problemas que podría generar comercio en sector del Metro Zapadores.**

EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA: Es una lástima que se retire el señor Alcalde Daniel Jadue, porque resulta que he presentado una carta con la firma de más de 100 vecinos que son del sector del entorno del Metro Zapadores, precisamente por la solución que se le quiera dar al desorden que hay de comercio ambulante en ese sector, en donde personas de esa calle, no específicamente de Vía Sur, que es el pasaje que en este momento puede estar en cuestión porque hoy está cerrado, pero sí de la calle Amador Neghme, donde se hizo una reunión a petición de los vecinos para manifestarme por qué razón no se había hecho una consulta a toda la gente referente a la problemática que se puede generar por el comercio del Metro Zapadores. Hice una reunión, se tomó un acuerdo, me preguntaron si yo había participado de alguna conversación o conversatorio con los encargados, naturalmente que no he sido invitado, porque da la impresión que no represento realmente a toda la gente, entonces también lo respeto, pero la gente tomó la resolución de que hiciéramos una carta de queja formal al Municipio y se comprometía la gente, porque yo les dije que realmente esto agota de venir que uno hable, que sientan que uno es representante de nadie, se acaba de decir prácticamente, entonces yo dije que hacía un apoyo generalizado por el proyecto, siempre cuando los vecinos estuvieran de acuerdo y firmaran la queja. Naturalmente que la gente accedió, se hizo una carta, ya fue presentada por la molestia de la gente, que no quiere comercio ambulante, la gran mayoría no quiere. Yo me aboqué solamente al entorno, para que no se diga que hay influencia en otros lados o de otros actores de la sociedad que se oponen a este proyecto. Yo no digo que el proyecto pueda ser malo, lo que sí digo es que en todas las comunas se ha estado tratando de erradicar el comercio ilegal o comercio en la calle, porque eso trae mucha delincuencia, supuestamente eso va a tener apoyo municipal, apoyo de Carabineros, apoyo de las policías en general, para que eso no se transforme en un foco de delincuencia, lo cual nosotros que participamos de esto, sabemos de qué no estamos todavía en condiciones de retomar un control de orden en la calle, porque no tenemos la suficiente policía porque tampoco tenemos los suficientes inspectores, porque lo hemos comprobado en reuniones que hemos hecho de la Comisión de Seguridad, donde no tenemos tanto personal para andar en la calle fiscalizando. Entonces, dicho eso, se presentó una carta al Municipio manifestando esta molestia porque me queda claro que yo no voy a ser considerado ni siquiera para conversar del tema. Quería manifestar eso señor Alcalde Daniel Jadue, porque me



interesa que esto quede establecido, como que la Junta de Vecinos Despierta Lo Aránguiz de la Unidad Vecinal N° 7 no fue consultada y aparte de eso nosotros tenemos que pensar en lo que pueda venir de un proyecto donde no se considere de que va haber servicio higiénicos para gente que manipula, porque la denuncia que hemos hecho siempre que hay gente que está friendo sopaipillas, vendiendo los sushi y toda esas cosas y van a orinar a las calles en la puerta de algún vecino y ni siquiera tienen dónde lavarse las manos, entonces es un problema que la comunidad ha estado observando y ven que esto se puede transformar en un foco de delincuencia, porque ahí llegan todo los buses de Quilicura y donde todos nosotros vemos a diario de que ahí hay un gran foco de robo de celulares, de asaltos, ayer dos tipos le quitaron un banano a una persona, lo tiraron como a 3 metros y salieron arrancando. Posiblemente no hay denuncias porque todos sabemos que la gente dice “*para qué voy a denunciar*”. Entonces, quería dejar establecido en este Consejo de Seguridad de nuestra disconformidad por este proyecto, que consideramos que, en cuanto a orden y seguridad pública, nos va a traer muchos problemas a nuestra comunidad.

4.3. Respuesta del señor Alcalde Daniel Jadue a planteamientos de Consejero Zelaya.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Voy a responder.

Primero, usted participó y conversó con la Jefe de Gabinete, quien es la que está liderando este proyecto, en más de una oportunidad. Es más, usted le dijo que la gente de ahí era cochina, que algunos eran delincuentes, y por supuesto, pero usted no le dio ningún aporte de quiénes eran los delincuentes y quiénes son los cochinos. Le quiero comentar que si uno quisiera evitar la afluencia de público, lo que tendríamos que sacar es la estación de Metro, porque cuando empezó a llegar la gente es cuando pusieron la estación de Metro y el Metro lo sabe y estamos conversando con ellos. Ahora, claro, efectivamente hay Municipalidades que optan por perseguir a la gente que no tiene otra forma de ganarse la vida, nosotros no estamos en esa tesis, además hay otras comunas que pretenden erradicar el comercio informal, no estamos en esa tesis porque, y Carabineros lo debe saber y la Fiscalía y las policías también, porque es imposible. Cuando el desempleo en nuestro país va subiendo de manera estructural y la economía informal crece, y baja la economía formal, usted lo que va a tener que entender es que va a haber más gente tratando de vivir en la calle y tratando de ganarse la vida de manera legítima y honesta en la calle. Hay gente que no lo entiende, bueno esta Municipalidad lo entiende y ante eso tenemos dos opciones o los dejamos que funcionen solos o los tratamos de ordenar. Usted fue muy hostil con la gente que ahí está, yo le digo que muchos de ellos son también vecinos del sector,



obviamente por supuesto que usted no tiene en su Junta de Vecinos y por lo tanto como aquí las responsabilidades son distintas, nosotros recibimos la carta, la analizamos y quiero decirle de frente que no estamos de acuerdo con la opinión de las que firman la carta, y como a nosotros nos corresponde la administración del territorio, vamos a hacer lo que a nosotros nos parece que es correcto y veremos y evaluaremos en el futuro si resulta o si no resulta. Acá hemos tenido una conversación, usted tiene dos opciones: o no conversa con la gente que se pone en la calle o trata de incorporarlos a un proyecto municipal y que asuman la responsabilidad que tienen. Bueno, si esto logra ordenarse, espero poder reunirme con esa gente después, para poder analizar, porque en donde lo hemos hecho en otros barrios, como por ejemplo en Lastra, por ejemplo en los entornos de la Vega, ha resultado formidable, se ha disminuido la delincuencia y los problemas que tenemos y ellos han empezado a contribuir con el orden, porque han entendido que es un corresponsabilidad. Hoy día están más ordenados, hoy día no dejan la basura sola, porque yo además le digo que los que votan la basura ahí no son los que venden, son los que les compran y botan en la calle, que son vecinos del lugar, entonces por favor yo trataría de no estigmatizar a la gente. Me he tomado este tiempo porque, no sé por qué tenía la idea de que usted podía plantear este tema, pero además tenía la idea de que usted podía venir a mentirle a la gente diciendo que no se le había considerado, cuando usted ha venido en más de una oportunidad a conversar sobre este proyecto con la Jefa de Gabinete.

Muchas gracias, me tengo que retirar.

(Se retira el señor Alcalde Daniel Jadue)

EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA: Aquí en Recoleta votó el 34% de los recoletanos y usted sacó el 64%, eso no quiere decir que usted no tenga representatividad, es el Alcalde elegido, pero por la gente que votó igual que en mi Junta de Vecinos, no votó toda la gente, pero sí los que votaron, votaron por mí.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: No le permito que se arroge la representatividad.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Legalmente, no estando el señor Alcalde Daniel Jadue, la sesión tiene que concluir, porque no tendría validez ningún acuerdo que tomemos ni nada de lo que se diga va a tener validez, hay un informe de Jurídico que dice eso.

EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA: Señora Secretaria Municipal Luisa Espinoza, es que esto no se puede transformar en una constante, en el Concejo del martes también el señor Alcalde Daniel Jadue habló lo que consideró



necesario y se fue. O sea, creo que esta dinámica no es favorable, si para eso es esto, para que debatamos nosotros.

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: Perdóneme, no hable de constante, nuestro Alcalde Daniel Jadue está siempre en el Consejo de Seguridad y el Concejo del martes es el Concejo Municipal. Este es el Consejo de Seguridad y lo rige la Ley 20.965, por lo tanto, de acuerdo a aquello, con el señor Alcalde Daniel Jadue se han tratado todos los puntos, hasta Varios. Hay una contingencia, que acaba de decir el señor Alcalde, viene el Gobernador, por lo tanto, él es el dueño de casa a nivel simbólico, porque es el Alcalde de la comuna, y tiene que irse, por lo tanto hemos tratado todos los puntos, son las 10:49, se cierra el Consejo.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Viene al Concejo y, para que usted sepa, la propia ley señala que si el Alcalde, por algún imponderable, no está en la sesión, el Concejal más votado asume la Presidencia del Concejo, y lo mismo ocurre en el Cosoc. Acuérdesse que en el Cosoc, además del Alcalde, existe la Vicepresidenta, quien es la que puede continuar con el Consejo. En esta organización o Concejo no existe, lamentablemente, por lo tanto aquí es el señor Alcalde o no es nadie.

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: Sí, por eso yo señalo y se lo agradezco señora Secretaria Municipal Luisa Espinoza, porque en nuestro Consejo el señor Alcalde Daniel Jadue está en toda la sesión, entonces no se puede hablar de una constante. Pido, por favor, rigurosidad en el lenguaje, al Concejo Municipal lo rigen otras normas. Así como el Cosoc, en este Consejo nuestro Alcalde Daniel Jadue está de manera permanente en toda la sesión y hoy lo vuelvo a señalar de manera extraordinaria porque viene el señor Gobernador a nuestra comuna y tiene que estar el Alcalde, pues es el dueño de casa.

Damos por finalizado el Consejo del día de hoy, a las 10.51 horas.

Muchas gracias por su asistencia.

LESM/OJJ/gnp

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Alcalde

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **e6bc2b18afcc417**

